

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 3 de Junio de 1909.

Número 338.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

DE DIPUTACIÓN

La Sesión de los 14

Nada pensábamos decir de lo ocurrido en la Diputación al celebrar su primera sesión, porque entendimos siempre que no tiene la importancia que le quieren dar los vencidos, porque ello se ajusta á la Ley y porque es el Sr. Ministro quien ha de resolver el recurso; pero como quiera que lo hecho se pinta como un caso extraordinario y hasta escandaloso—¡oh santo derecho del pataleo, respetémosle!—digamos algo acerca del asunto.

Convocada la Diputación por segunda vez, supose en el Gobierno civil que á pesar de haber en la Capital 23 Sres. Diputados, 9, no asistirían á la sesión, con el propósito de que ésta no se celebrase, pues creían que para abrirla el art. 67 de la Ley exigía la presencia de 15. Los 9 Diputados eran 6 liberales y 3 demócratas. No fueron á sesión, aunque la Ley hace obligatoria la asistencia. No justificaron su ausencia; se abstuvieron voluntariamente. ¿Para qué? Ya lo hemos dicho: para que no hubiese sesión por falta de número y de esta manera evitar la derrota que iban á sufrir y que al fin sufrieron.

De modo que si no hubo en la sesión más que 14 Diputados fué por culpa de ellos que se negaron á entrar. Y ellos son, ahora, los que recurren de lo hecho quejándose ante el Ministro de que á la sesión sólo concurren 14.

¿Habrá derecho para eso? ¿Por qué no lo evitaron?

Pero supongamos—¡y ya es suponer!—que el Ministro anulase la sesión y la Comisión provincial nombrada y todos los acuerdos tomados por ésta, (con lo cual á la vida administrativa de la provincia se le habría dado la puntilla)—¿y qué?, señores de la oposición.

En todos los asuntos de esta índole, políticos, se lleva, ó debe llevarse, una finalidad práctica. Aquí no la vemos. Por que ¿qué ganarian los Diputados vencidos con que el Ministro resolviera á su favor el recurso? ¿Designarían ellos la Comisión provincial? De ninguna manera; volvería á ser elegida tal y como se ha elegido, por los conservadores, pues 16 son más que 9, á no ser que se repitiera aquella famosa sesión del año 1901 en la que 13 fueron menos que 12, porque así convino á los liberales de entonces (los mismos de hoy) si no estamos equivocados... (¿Qué antecedente para echar puños de legalidad!...)

¿Pero qué atropello han cometido los Diputados conservadores (y 2 demócratas!) al celebrar la sesión? ¿Qué artículo de la Ley han infringido?

Se dice que el 67 de la provincial porque pidiendo éste para deliberar la mayoría absoluta del número total de Diputados que correspondan á la provincia, 14 no son la mitad más uno de 28.

Aparte de que si no asistieron fué (como ya se apunta) porque así lo quisieron los que hoy protestan—(y claro es que si pudieron evitar lo hecho, al tolerarlo tacitamente lo autorizaron y por lo tanto carece de fuerza moral el recurso)—la sesión es perfectamente legal, á nuestro juicio, dicho sea con todo el respeto que nos merece el ajeno.

Se trata de la interpretación—y nada más—de ese art. 67 que, para nosotros, no dice lo que leen en él los derrotados.

Pide la mayoría del número total de Di-

putados, es verdad. Y se argumenta: «éstos son 28, pues hacen falta 15».

Fijándose bien no es así. ¿Cómo han de ser esos Diputados, imaginarios ó reales? Si hay una vacante, si no son en realidad 28 Diputados ¿hará falta el número de 15 para deliberar ó bastarán 14?

Pues este es el caso, porque hoy la Diputación no tiene más que 27 Diputados efectivos.

No pide el art. 67 la mayoría para celebrar sesión como la pide la Ley municipal. En lugar de decir como dice ésta «que la mayoría ha de ser del número total de concejales que debe tener el Ayuntamiento» (art. 104), (con lo cual serían precisos, forzosamente, los 15 Diputados, *hubiese ó no vacantes*); pide el «número total de los Diputados que correspondan á la provincia», que no es precisamente lo mismo.

¿Qué nos enseña esta diferencia? Pues que en la intención del legislador estuvo, al marcarla, «el que no se exigiera (así lo expresa una Real orden que luego insertaremos, aplicable á lo vigente) en las Diputaciones le que en los Ayuntamientos, acaso porque la reunión de aquéllas no ofrece la misma facilidad que la de éstos, cuyos individuos residen todos en un término municipal».

De manera que los conservadores y el Sr. Gobernador al entrar en sesión, siendo sólo 14 Diputados, no lo han hecho caprichosamente, y menos á sabiendas de que cometían una ilegalidad.

Interpretaron el texto de la Ley con un espíritu expansivo, como corresponde hacer siempre que se trata de corporaciones populares; en sentido liberal, á favor de la Diputación, no mermandole facultades, ni derechos.

Y además fueron á la sesión conociendo disposiciones que autorizan este criterio, que aclaran y fijan terminantemente el texto del art. 67, objeto de la discusión.

Aparte de que no se trata de algo nunca visto, de algo nuevo:

Hace muchos años, estando en vigor la Ley provincial del 70, ocurrieron casos idénticos á éste, en varias Diputaciones; se entablaron recursos y los Ministros de la Gobernación declararon en Reales órdenes, «que para computar la mayoría absoluta de Diputados sólo o deben contarse los que estén en ejercicio».

¿Está claro?

De manera que la interpretación que el Sr. Gobernador y los conservadores,—y algunos más, que en seguida se dirá—dieron al artículo 67 descansa, nada menos, que en la doctrina sustentada por el Ministerio encargado de velar por el cumplimiento de la Ley provincial.

Pero no fueron sólo los conservadores, también hubo dos Diputados de oposición, dos Diputados *canalejistas*, amigos del señor Durán, ex Diputado á Cortes por Hoyos, que opinan de idéntica manera, con lo cual quedaron evidenciadas dos cosas; una, que la interpretación del artículo no era criterio de un partido, sólomente, al que pudiera convenirle la solución, y otra, que eso del bloque de liberales y demócratas en Cáceres, no ha cuajado todavía, pues mientras unos entraban en la sesión, cumpliendo su deber, otros del mismo color político no entraron, y esto parece indicar que no están en la armonía que tanto predicán los Jefes de Madrid.

De forma, que quedamos, en que no es ninguna violencia de interpretación el sostener lo que el Sr. Gobernador, 12 Diputados conservadores y 2 demócratas sostuvieron al entrar en «la sesión de los 14», por-

que habiendo una vacante y debiendo ser la mayoría del total de Diputados «en ejercicio», y siendo éstos 27, con 14 bastaba.

Que este criterio lo han sostenido Ministros de la Gobernación en casos totalmente iguales; y hasta queremos recordar—no lo aseguramos—que en época de un Gobernador liberal ocurrió lo mismo, precisamente lo mismo que ahora en la Diputación de Cáceres.

Si resultase esto exacto—ya lo averiguaremos y hablaremos de ello—¿cómo es que hoy sostienen el criterio contrario?

¿Con qué autoridad se podrá combatir la validez de la sesión por quienes pasaron por otra peor, cuando les tuvo cuenta?

Y quedamos, por último, en que el único argumento que habrá movido la pluma de los recurrentes es éste; queremos que se invalide lo hecho porque los conservadores, unidos, han copado la Comisión provincial y nosotros estábamos en la creencia halagadora de que sería á la inversa, como dejamos entrever en un artículo de *El Bloque* en el que se ponía de manifiesto la crónica, incurable enfermedad que padecía el partido conservador de Cáceres y de la que por lo visto curó cuando menos lo esperaba nadie.

Quisiéramos seguir tratando hoy de este asunto para recoger y comentar algunas afirmaciones de *El Bloque* y el recurso que publica, pero como estas notas se van haciendo algo largas lo dejaremos para el próximo número, y terminaremos transcribiendo una Real orden de las que robustecen nuestra tesis, (sin perjuicio de publicar alguna más, aunque sea anterior á la vigente legislación, pues ésta es la misma de ayer en el punto que se discute), Real orden que no comentamos porque es de esas que no pueden estar más claras. Dice así:

REAL ORDEN

de 10 de Julio de 1872

«El Sr. Ministro de la Gobernación dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de la Coruña lo que sigue:

«Remitida á informe del Consejo de Estado la consulta hecha por V. S. á este Ministerio sobre inteligencia del art. 42 de la Ley orgánica provincial la Sección de Gobernación y Fomento de aquel alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Con Real orden de 8 de este mes, recibida el 18, se ha remitido á informe de la Sección el adjunto oficio en que el Gobernador de la Coruña consulta acerca de la inteligencia que debe darse al art. 42 de la Ley provincial, que exige como necesaria la mayoría absoluta del número total de Diputados para que deliberen las Diputaciones provinciales. Pregunta aquella Autoridad, á juzgar por el conjunto de sus reflexiones, si para computar la mayoría absoluta que requiere el artículo han de descontarse los Diputados que no tengan aprobadas sus actas y cuyas plazas no se hayan declarado vacantes.

Por su parte entiendo que ha de contarse para el objeto sólo con los Diputados en ejercicio, y manifiesta que la inteligencia opuesta de la ley, aplicada en el art. 11 del reglamento interior de aquella Diputación, que exige la presencia de 25 Vocales para deliberar, es motivo de conflictos, porque viviendo muchos de éstos á gran distancia de la capital, no todos se prestan á asistir á las sesiones con regularidad y exactitud, y si se apelare á medios coercitivos para obligarles á presentarse, se repetiría lo que ha ocurrido ya, esto es, alegarían que se hallaban enfermos remitiendo certificación de Facultativos para probarlo.

El Consejo pleno, en su consulta de 10 de Julio de 1871, aceptada por Real orden del 17, demostró que para que las Diputaciones provinciales tomaran acuerdo era necesario que votara la mayoría absoluta del número total de Diputados provinciales, porque se había pretendido que la presencia de aquella mayoría en la deliberación bastaba para cumplir la ley, aun cuando al realizarse la votación no existiera la misma mayoría.

Ahora la cuestión es otra, y puede reducirse á estos términos: el número total de Diputados necesarios para deliberar, según el art. 42, ¿ha de referirse al de los que deban componer la Diputación, ó al de los que teniendo aprobadas sus actas se hallen en actividad y en el deber de ejercer sus funciones en las épocas correspondientes?

La Sección no duda en afirmar que, según aquel precepto, sólo han de computarse para apreciar la mayoría los Diputados que estén en ejercicio; porque los meramente electos, una vez constituida la Diputación, no la componen ó forman, no pueden concurrir á sus deliberaciones, no son en realidad Diputados.

Por otra parte, cuando fué la voluntad del legislador establecer una cosa distinta respecto de los Ayuntamientos, no dijo en el art. 99 de la Ley municipal que para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de Concejales, sino que explícitamente manifestó que esta mayoría había de ser la del total de Concejales que según la misma ley debe tener el Ayuntamiento.

Entre este artículo y el 42 de la Ley provincial,

que es su equivalente, hay una diferencia muy de propósito establecida; y si quedara alguna duda respecto de este propósito, bastaría fijarse en el artículo 14 de la última. Son aplicables, dice, á las Diputaciones provinciales en la parte posible las disposiciones contenidas en los artículos 55, 56, 94, 98, 100, 102, 103 y 106 de la Ley municipal.

Aquí, al enumerar los artículos que tratan de las sesiones del Ayuntamiento, se salta del 98 al 100 dejando de hacer mención del 99, que es precisamente el que arriba se ha citado.

Esta omisión y la diferencia indicada, que consiste en que el art. 42 de la Ley provincial habla meramente del número total de Diputados, sin añadir lo que el 99 de la municipal, *prueban que deliberadamente no se exige en las Diputaciones provinciales lo que en los Ayuntamientos, acaso porque la reunión de aquéllas no ofrece la misma facilidad que la de éstos, cuyos individuos residen todos en un término municipal*.

Por todo ello opina la Sección que para computar la mayoría absoluta necesaria para que puedan deliberar las Diputaciones provinciales, sólo deben contarse los Diputados en ejercicio.

Y conforme S. M. el Rey con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que, como aclaración á la ley, sirva de regla general. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1872.—El Director general, Juan Antonio Corcuera.—Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña.

La Feria de Cáceres

En el rodeo

En esta clase de Ferias, aunque gusta tener festejos nuevos y bonitos y atrayentes, lo esencial es que el rodeo esté brillante.

Y en esto la feria de este año no tiene que envidiar á las anteriores.

A más de 100.000 ascienden las cabezas de ganados de todas clases que han entrado en el ferial.

Con ese número hay derecho á decir que tenemos un mercado de primera.

Transacciones las ha habido en número extraordinario: se ha comprado y se ha vendido de lo lindo. El dinero ha estado en constante movimiento.

De precios, fuera del que tuvo el ganado de cerda, algo bajo, lo demás no se ha vendido mal: véase Vacas, á 65 reales arropa; Bueyes, 1.200 reales cabeza; Novillos, 1.150 reales cabeza; Ovejas, 42 reales una; Carneros, 82 reales uno; Cerdos, abribeños á 45 pesetas uno y agostinos á 47 y media pesetas (de 9 arrobas á 35 reales arropa).

En general la gente de negocios que ha acudido á la feria se ha ido satisfecha.

La caseta

En el rodeo, este año, también levantó su elegante tienda el Círculo de la Concordia.

La animación, el lujo, la hermosura y la alegría estuvieron dentro de ella.

¿Qué mujeres, Dios mío, vi haciendo ceremonias de rigodón!

¡Vaya belleza y vaya... un calor que se pasó allí la gente!

Pero quién reparaba en eso, ¡con aquellas caras, y aquellos cuerpos y aquellos ojos!...

Los fuegos y otros festejos

Como siempre los fuegos de artificio resultaron brillantes y entusiasmaron á la numerosísima concurrencia que se llevó en el paseo de Cánovas más de media hora con la cara al cielo y la boca abierta admirando los cohetes de lágrimas, los voladores y demás caprichos de la pirotecnia.

En el Cine, los Teatros y los paseos la gente ha encontrado diversión, pero los espectáculos que más han gustado, cada uno por su estilo ¡bien distintos por cierto! han sido el Certamen literario y los toros, de los que aparte nos ocupamos.

La feria ha sido, pues, un triunfo, un gran triunfo en todos sentidos y por ello felicitamos al Sr. Alcalde, D. José Elías y á la Comisión que con él ha trabajado para lograr el éxito.

DEL CERTAMEN

Pasaron poco menos que en silencio, la gigantesca y callada labor realizada por la Comisión organizadora y la concienzuda, minuciosa y detenida del Jurado calificador; precisamente por esto le es noblemente grato al cronista comenzar su trabajo aplaudiendo á cuantos, durante varios días, sin desmayos ni fatigas fueron esforzados paladines de la noble causa. Llor y gloria á uno y otro organismo. Publio Hurtado, Regidor, Muñoz Roldán, Leal, Ibarrola, Belmonte, el joven director de *Tijeretazos* Sr. Martínez, el que lo es de *El Bloque* Sr. Herreros, Guerra de la Vega y Cabrera, merecen los plácemes de cuantos por el buen nombre de Extremadura se interesen.

Seguramente que, al leer estas líneas, muchos lectores de *EL ADARVE* tendrán ya conocimiento de la hermosa y culta fiesta celebrada en el Teatro Principal el pasado viernes; toda la Prensa regional llevó á sus publicaciones algo de lo en aquella ocurrido, y muchos de nuestros abonados habrán saboreado las primicias de esta información contadas por más expertas plumas que la del oscurísimo y pobre *Indiscreto*.

La fiesta, por mil motivos simpática, tuvo digno comienzo con la lectura de un hermoso trabajo que, su autor D. Diego B. Regidor, hizo historia de cuantos se llevaron á fin por el Jurado calificador y Comisión organizadora con motivo del Certamen; mostróse nuestro compañero Regidor, en su concienzuda Memoria, como el castizo escritor de siempre; supo hacer amena y entretenida la exposición de hechos, y recogió al final calurosísimos aplausos de la distinguida concurrencia; con la ovación se premiaban á par los méritos del escritor y el tesón inquebrantable del que—una vez más en la ocasión presente—ha demostrado que siempre patrocina las ideas levantadas.

Hacemos nuestras las frases escritas por un ilustrado colega placentino y enviamos «los parabienes al poeta, la admiración y el respeto al sacerdote, el fraternal abrazo al amigo cariñoso» que sabe luchar y vencer y retirarse luego á sus *dominios parroquiales* para pasar desapercibido, cosa que, por fortuna, no consigue aunque se lo proponga.

A continuación leyó el Sr. Mendoza, de la manera que él sabe hacerlo, la poesía «Mis Musas» original de su primo D. Enrique Montánchez, premiada por el Jurado en el tema primero; al recoger el premio nuestro amigo *Ripiosin*, se repitieron los aplausos tan justos como calurosos; recibía el señor Montánchez nuestra enhorabuena cordialísima con la más cariñosa felicitación de *EL ADARVE*.

Su lindísima poesía, toda llena de lirismos del alma, es sencillamente encantadora y merece la honrosa distinción que la otorgó el Jurado; el triunfo del amigo Enrique nos alegra y le tenemos por nuestro, ya sabe él como en esta Redacción se le quiere desde antiguo.

El himno escrito por el Sr. Cabrera, expresamente para el acto, es una verdadera filigrana, tuvo acabada ejecución y también fue aplaudido muy calurosamente.

La banda fué dirigida por el autor y de su obra oímos hacer grandes elogios á personas peritas y profesionales; para algunos el Himno de ahora es la más inspirada composición de Cabrera.

La poesía regional «Amores de la tierra» que obtuvo el premio ofrecido por el Sr. Alcalde, cautivó al auditorio; por ser obra de nuestro compañero D. Luis Grande Baudesson hemos de ser parcos al señalar sus méritos; séanos permitido, no obstante, decir que su lectura fué acogida con murmullos de admiración, que sus descripciones, inspiradas, delicadísimas y *netamente cacereñas*, hicieron llorar de gozo á nuestras lindas paisanitas que, anhelantes y silenciosas, escuchaban la lectura; el Sr. Acedo supo poner matices y colorido donde Luis Grande había puesto alma y corazón; la ovación al final fué estruendosa y el Sr. Belmonte extendió después, con su discurso, en favor de nuestro amigo, el título de *primer cacereño* que por justicia le corresponde; pronto conocerán los lectores de *EL ADARVE* la poesía premiada que—como alguien dijo en el Teatro—es todo un poema y eclipsa á ratos las bellezas y ternuras de *Mi Ofrenda*, composición que en Cáceres sabemos todos de memoria.

El cuento «Un grito» leído por su autor Sr. Sánchez Matas; la composición «En la Montaña» de D. Pedro Sánchez-Ocaña y Acedo Rico; el prólogo del trabajo del señor Magro; los fragmentos de los debidos á los Sres. Carreño y Borralló y «Amor que llora» de D. Valeriano Barrero Amador, fueron también recibidos con aplausos; enhorabuena á todos, sin olvidar á los Sres. Cordero y Revilla Castán que obtuvieron dos menciones honoríficas en el tema 1.º para sus bellísimos trabajos «Amor que llora» y «Tierras Solares».

Y finalizó tan simpática fiesta con el discurso del Sr. Belmonte, Director de *Alma Extremeña*.

Su oración fué modelo de bien decir; hermoso canto dedicado á la juventud estudiosa; trabajo inspiradísimo donde su noble corazón vertió sinceridades y su talento puso ideas, delicadezas y galanuras.

Sencillo y modesto comienza su discurso el Sr. Belmonte justificando su presencia con la enfermedad del Sr. Crehuet; dolencia inesperada—dice—que á todos nos priva de oír las galanuras de su verbo portentoso y echa sobre mí un trabajo superior á mis fuerzas (aprobación).

Habla luego de cuantas personalidades ilustres ocuparon aquel puesto, y los nombres de Unamuno, Canellas, Altamira, Crehuet y otros, son ensalzados con abjetivos encomiásticos reveladores de la sinceridad del orador (aplausos).

Entrando de lleno en el cuerpo de su trabajo hace historia del movimiento en favor de nuestra cultura y señala los tres momentos capitales de esta nueva y consoladora orientación, la Asamblea de Maestros que inició *la vida*, la creación de la Escuela de Artes Industriales que revela *lucha y esfuerzo*, el Certamen literario, en fin, como realización de la *belleza*... Los nacidos—dice—viven, luchan y se recrean con idealizaciones, nuestro pueblo quiere vivir, ha luchado y canta (ovación).

En períodos elocuentísimos, que la concurrencia acoge con aplausos, habla de la Fe, la Patria y el Amor como fuentes de inspiración inagotables... «imbólico trebol de tres hojas traído á esta fiesta por los concursantes con el mayor de los aciertos».

Examina la composición de Ocaña y la dedica merecidos elogios... en la fe se inspiró el poeta placentino—dice—; yo conservo también la heredad de mis mayores y como Crehuet quiero morir abrazado á la Cruz y la bandera, (aplausos).

Hablando de la *Patria*, de la tierra en que se vive y en la que se tienen los amores, de la región querida—cuna de recuerdos, alegrías y tristezas—rinde tributo de admiración á Revilla Castán, autor de «Tierras Solares».

Después, inspirándose en el canto de Grande Baudesson, pronuncia los más bellos períodos de su discurso, dice que es consolador ver en estos tiempos que existen amantes del rincón querido y ensalzando al castizo cantor extremeño, analiza su poesía con tal acierto, justeza y colorido que la ovación se repite y es mayor que las anteriores, (la concurrencia aplaude á la vez á Grande y Belmonte).

Estudia el *Amor* en Grecia y Roma, grosero y sensual al principio se dignifica en la cristiandad, que eleva la condición de la mujer, y nos dá ideales ansias haciéndonos encontrar hasta voluptuosidad en el sacrificio, (aplausos). Habla de la exaltación del espíritu en los poetas provenzales, que divinizaron el amor, y señala después el actual equilibrio de la materia y el espíritu que dá por resultado la concepción más perfecta y acabada de esta fuente de inspiración inagotable. Examina la poesía del Sr. Montánchez y el canto á la madre ausente y la invocación á la Musa inspiradora—dice—me hacen pensar en esa cúpula divina, en ese espiritual comercio del que surgió esa poesía lírica digna por lo hermosa del más acabado poeta.

Termina dirigiéndose á las señoras para ofrecerles—en frases de sincera galantería—lo que pueda haber digno de ellas en su trabajo ya que ellas fueron, con su presencia y hermosura, las que iluminaron su inspiración y le dieron ánimos para hablar en día tan memorable, (calurosa salva de aplausos al Sr. Belmonte).

¡Lástima es que fiestas tan consoladoras como la reseñada no se sucedan un día y otro en nuestro pueblo! Animo y tesón; que el ejemplo perdure, que se convenzan los retraídos, que una veintena de intelectuales pongan en lo obra futura sus amores, uniendo sus entusiasmos á los de los Sres. Hurtado, Regidor, Belmonte, Martínez y demás señores que en el Jurado y la Comisión pusieron los suyos, y nuestro pueblo tendrá Juegos Florales y nuestra tierra podrá gloriarse de contribuir á la difusión de la cultura, como hoy se glorian otras regiones, jacaaso, acaso con menos méritos que esta donde tuvimos la dicha de nacer.

Indiscreto.

MIS MUSAS

Artística expresión de la belleza
En lenguaje medido y cadencioso,
Del que surge, brillante y diamantino,
El verso cristalino,
Tal es la poesía;
Celeste don divino
Lleno de elevación y de riqueza;
Indefinible encanto
De gracia, donosura y gentileza;

Tesoro del decir augusto y santo.
Ella difunde la verdad, realiza
El bien y la virtud y—á su conjuro
De maga—el corazón nos esclaviza.
Ficción que á lo ideal remonta el vuelo
Y en las puras regiones resplandece;
Con su luz ilumina el triste suelo
Y la tierra embellece;
Con su radiante luz reveladora
Que llena de fulgor los hemisferios,
Es luna y sol y aurora
Que aclara de la vida los misterios.
Eres, Poesía, la mujer hermosa
Arrullada en la cuna misteriosa
De una feliz región desconocida,
Más bella que el soñado paraíso;
Eres la enamorada, la elegida
Y porque Dios lo quiso,
Por la del mundo cuesta dolorida,
Gloriosa, dulce, amante,
Sembrando vas de flores
Los asperos senderos de la vida
A fin de que el cansado caminante
Y el bardo peregrino,
No encuentren más que amores,
Ilusión y consuelo, paz y calma,
Si al cruzar ignorados el camino
Llevan—en su vivir—dolido el alma.

.....
Mirad, mirad cual llega
Y ved como se entrea
Temblando pudorosa
—Cual lo hiciera una virgen candorosa—
En brazos del poeta enamorado;
Oid como palpita
Y late acelerado
El corazón amante de Afrodita;
Gustad de la visión ultraterrena,
Ved cómo al beso de su labio ardiente
El bardo soñador, el fiel esposo,
Sonríe dulcemente;
Mirad como al abrazo deleitoso
—Tan puro, tan suave y amoroso
Que cautiva y encanta y enajena—
Surgiendo el pensamiento
En rica floración embriagadora,
Ofrece al mundo la fragante flora
Que aroma, con su esencia, el sentimiento.
¡Glorioso viva y ensalzado sea
—De todos el primero—

El lírico cantor irreflexivo
Si con su pluma el corazón sondea,
Si en su inmortal canción se copia vivo
Y nos entrega el alma con la ideal
¡Hay algo más sincero
Que ofrendar, en artístico homenaje,
El alma del que canta
Poniendo el corazón en su lenguaje?
¡Oh Musa compañera
Ven á mí compasiva! y hechicera
Recita la canción desconocida
Que te arrulló en los cielos,
Infúndeme esperanzas y consuelos,
Háblame de la vida... ¡de una vida
Sin lágrimas ni duelos!
Y en estrofas de célicos violines,
Exentas de impurezas terrenales,
Dulces como la miel de los panales,
Bellas como la flor de tus jardines,
Ardientes como notas de clarines
Y puras cual caricias maternales,
Vierte tu inspiración y el canto sea
Digno de quien lo inspira y quien lo lea.

Flores de corazón y de poesía
Que en el jardín nacisteis del ensueño,
Mariposas de luz del alma mía,
Volad libres sin dueño,
Agitad vuestras alas de colores
Cruzando la extensión de Extremadura,
Visitad de Castilla la llanura,
Dejad valles y alcornoques,
Subid á la Montaña
Y embriagadas de luz y de perfumes
Llegando á los gigantes
Riscos de la gigante serranía,
Allá en la lejanía,
En lo más apartado de mi España,
En las costas que arrulla, besa y baña
El cantábrico mar con la bravia
Música de sus olas,
—Dolidas del sufrir del pecho mío—
Buscad á mi adorada madre ausente
Y poned cariñosas en su frente
El beso de pasión que yo le envío....
Decidla que por ella,
Aun más que soñador, pobre demente,
Aspiré á los laureles del torneo.
Y naufrago me ví, por el deseo,
Del río presunción en la corriente.
Decidla que no lllore si mi estrella
No me alumbró en la bella
Hora del triunfo á que aspiré ambicioso,
Decidla que me adore,
Decidla que no lllore,
Que me envíe un abrazo cariñoso;
—Que es su querer hermoso
La gloria que desea y ambiciona
Mi alma enamorada—
Y decidla, también, que la corona
Que un día me cegó con sus destellos,
Há tiempo que la tengo conquistada;
¡La tegió para mí con sus cabellos
Su mauo idolatrada!...
Oro y plata hay en ella y he llorado
Al descifrar el símbolo que hiera...

¡El oro es su pasión que nunca muere,
La plata, los dolores que la he dado!

Enrique Montánchez.

(Poesía que obtuvo el Premio de Honor en el Certamen literario celebrado en Cáceres.)

Las corridas de toro

La de Muruve

Los toros

He aquí una corrida de la que el público salió diciendo que á pesar de no ser mala no divirtió.

Tuvimos todos los componentes de una corrida buena y sin embargo no resultó.

Toros bravos, nobles, manejables, una tarde espléndida, de calor, *Gallito* y *Pepete* con deseos y á veces acertando y... volvemos á ver petirlo, la gente no se entusiasmó, ni se divirtió siquiera.

¿Que cómo fué eso?

Muy sencillo: eso fué porque los toros eran chicos.

De nada sirvió que tuvieran sangre, nobleza, voluntad, que acometieran desde largo los picadores y no volvieran la cara, así como que en banderillas y á la hora de la muerte estuviesen á pedir de boca; todas esas buenas cualidades de los toros, pasaron casi desapercibidas, ó cuando menos no dieron el resultado natural, porque eran chicos, muy chicos. Y con los toros chicos, está visto, ni el ganadero queda bien, ni los toreros pueden lucirse, ni el público se entusiasma.

Es verdad, volvemos á decirlo, que los Muruves tuvieron sangre, fueron bravos, pero la poca edad y el poco cuerpo, hicieron que careciesen de poder, salvó el segundo que demostró en la suerte de varas, tener algo más de fuerza.

Y si estuvieron mal de años, estatura y poder los toretes, peor aún estuvieron de cuernos; la más mínima cantidad de pitones que hemos visto, se traían las peritas en dulce de Muruve.

Hubieran tenido un año más y la corrida hubiera dado mucho juego.

Los toreros

Pasemos por alto á los picadores que estuvieron en general hechos unos *sastres* (según cortaron y ojalaron la piel de los torillos), precindamos igualmente de reseñar faenas de banderilleros y peones de brega—ninguno hizo nada—y detengámonos un minuto; sólo un minuto! para hablar de los matadores.

Gallito: Goza este torero fama de torrear como los ángeles y hasta hay quien le coloca con la muleta y la capa por cima de Bombita—¡taday probeza!—Tocáronle tres toritos como babosas, inocentes y bravos, que acudían donde se les llamaba, y fuera de algunos pases en redondo que propinó al 5.º (tercero suyo) no vimos *na*, pero *na*; la *maravilla* por lo visto se quedó en la fonda. En algunas ocasiones anduvo desconfiado,—¡con aquellas monas!—y toreó encorvado y movidito que no hay más que pedir.

Con el pincho tuvo suerte, pues aunque arrancó siempre una miajita de *acá*, le resultaron en lo alto las estocadas. Con la capa se tapó. En quites, cero. Bien es verdad que no hubo que hacerlos.

Pepete: Sin traer el *tronio* del otro, quedó mejor. Toró por verónicas admirablemente á su primero, consintiendo, quieto, despegando bien los brazos, con arte. Se le vió con grandes deseos de complacer, estuvo con la muleta cerca, breve y serio, y con la espada hecho un matador que viene á quitar moños. Entró derecho todas las veces y agarró el morrillo.

Pero,—lo volveremos á decir por si alguien no se ha enterado—á pesar de que los maestros no lo hicieron mal y de que los torillos fueron bravos de veras, el público salió de la plaza sin sufrir emociones, y no le faltó tanto así para salir aburrido del todo. Fué una fiesta simple.

¡Hay que echar toros más grandes y con más cuernos, ganadero!

Gallito brindó un toro al inteligente aficionado de Trujillo, D. Lucas Sánchez.

La de Trespalacios

1.º *Malacara*, berrendo en negro. Sale con ganas de apoderarse de la plaza.

Quiere *Gallito* quitarle los pies y verónicas, suciamente, sin lograrlo. Toma 4 varas el berrendo con voluntad y poder y da 3 tumbos.

En banderillas, nada que pueda anotarse. El toro está noble.

Gallo, sufre una gran equivocación toreando por bajo. La faena de muleta resulta pesada, el toro se mueve mucho. Un pinchazo

echándose fuera y tomando el olivo. Capotazos y precauciones. El maestro toma asco al burro. Segundo pinchazo, saliendo de naja y una media echándose fuera y saliendo por piés, también. Enterradores, preparación para el descabello, un intento, (pitos) otro (más pitos) y acertó a pulso, al tercero. Mal, Gallo, mal.

2.º Ventanero, sardo. De salida barre la barrera, menudeando los recortes. Toma dos varas sin codicia y unas verónicas de Pepete. Otra vara, con poder y bravura, recibiendo una cuarta de palo en el pescuezo, ¡asesino!, otra entrando bien, otra quedándose al sentir el hierro, y otra con codicia y tumbo. Caballos, 0 (como en el anterior). El toro voluntario en este tercio, pero sin hacer nada de particular.

Segundo tercio. Sigue noble, tres pares, ni fú ni fá, y á otra cosa.

Pepete brinda y hace una faena de muleta del montón, con ayuda del percal y sin recoger al bicho, para un buen pinchazo, entrando lejos; más pases y otro pinchazo bueno; más pases, sin lograr pararle y otro pinchazo desde lejos, que se aplaude. La faena se hace pesada. Capotazos, una media delantera, perpendicular y dobló. (Silencio en las masas).

3.º Consejero, negro. Más toro que sus hermanos; ¡vayan velas!

Se acerca al piquero, saliéndose. Embiste otra vez y sin parar los tres del pincho le asustean que es un dolor. Veroniquea Gallito con los piés juntos (uno aquí y otro en Palma). El tercio un lío, que ni el bloque. Para el toro y toma hasta cinco varas más, sin gran poder ni codicia. ¡Fué picado para chorizos! Caballos 2.

Se colocan tres pares, cumpliendo los rehileteros.

Gallito pásalo sin lucimiento y arrea, de lejos, un estoconazo contrario y atravesado, saliendo achuchado y perdiendo el trapo. ¡Camará que susto! Propinándole los peones el correspondiente marzo, un intento de descabello á pulso, otro id. (pitos), otro, (bronca), y al 4.º—¡oh! ¡ah!—atino, (sigue la serenata).

Y usted es el que se pone moños?

4.º Campillo, jabonero, sucio, sale con muchos piés. Precioso tipo. Trae pocos pitones. En segunda recibe los consabidos recortes. ¿Dónde están esos maestros para ponerlo en suerte? Al fin lo hace Pepete con unas verónicas que se aplauden.

Una vara y tumbo del de la lanza. El toro de pelea. Otra con poder y bravura, (el público aplaude al trespalacios) Gallo lo cambia de tercio, con vista: otra vara en el brazuelo, (en el sitio de toda la tarde) otra, y á banderillas. En los quites se adornaron los espadas. Caballos 1. Clávanle tres pares del género simple y ya está Pepete frente al animalito.

El toro es un caramelo. El matador, solo, consintiendo, en la cara parando le dá tres pases superiores continuando entre los pitones la faena. Palmas.

Cuadra el jabonero y le atiza un volapié de órdago, siendo ovacionado.

¡Así se mata! Esta es la faena de las dos corridas. Vuelta al ruedo, tabacos, palmas, música y olés. ¡Bien, muchacho!

La muerte correspondió al toro.

5.º Del pelo del anterior, grande y gacho. Gallo lo cambia de rodillas levantándose antes de tiempo. (Hay que aguantar, niño).

Lancealo de capa y el toro se le vá. Un puyazo de refilón, otro con tumbo y fallecimiento de una sardina. El toro está bravo. —¡la lidia infame!—Otra vara, empujando el bicho de duro, otra en el brazuelo ¡qué puntieral: intentan el alimón los maestros siendo desarmados y cambio de tercio. Caballos, 1.

Gallito toma los palos y tras breve preparación clava un par con arte pero caído y delantero, (palmas á la voluntad.)

Dos pares más de la gente que vá con él y á matar.

El toro, está super. Gallo brinda al tendido de sol (que está casi vacío, por cierto, ¡pobre empresa!) y solo y en los medios le dá cuatro pases en redondo, bailaditos, y entrando con coraje le larga una entera, contraria y atravesada, habiendo echado el paso atrás y marcado tendencias á irse al enjendar el viaje. Intenta el descabello, sin fortuna, tirándole la puntilla, le saca el estoque, intenta otra vez descabellar sin conseguirlo, otra vez lo mismo, otra, otra, otra barrenando y al fin acertó. (Siseos).

6.º y último, Ropero, sardo. De salida, entra suelto á un picador y le dá un tumbo horrible dejándolo en la arena conmocionado. Sigue el toro dueño del ruedo y vuelve al cabo de un rato á meter la cabeza al picador sin lograr recogerle, gracias á Dios, pues los matadores han hecho lo posible para que le diera una cornada.

El toro bravo, arremete contra los otros piqueros, dá tumbos de órdago y certero al herir mata 3 caballos, (el pueblo se entusiasma), otra vara y otro caballo muerto, (el ganadero es aplaudido). El lío sigue cada vez mayor y los matadores ¡tan frescos!, otra vara con poder y coraje y otro jaco fuera de pelea, ¡estamos sin picadores! (qué servicio de plaza!) otro puyazo más, con tumbo y defunción y acabó el tercio para consuelo del empresario de caballos que perdía la cuadra! El toro aunque dejó en el anillo seis jamelgos es al que menos han picado.

Segundo tercio. Pepete toma los palos y pone un par al cuarteo por lo mediano diciendo al público, por señas, que no sabe más. Siquiera es modesto. Gallito, cambiando los terrenos (pero desde Sevilla) entra y no prende; ¡y para eso tanta monería? vuelve á insistir y se las tira, sin lograr clavar, tampoco; entra otra vez y al cuarteo deja un par desigual y con medio de un banderillero que no conoce, terminó el tercio.

Pepete coge los trastos y brinda al ganadero. Solo con el toro en los medios lo pasa como quiere, porque el animal está noble que no cabe más; y entrando recto y con agallas

lo echó abajo de una hasta la empuñadura. (Ovación y regalo.)

Y se lo llevan en hombros.

Resumen

Los toros fueron preciosos de tipo, y estuvieron admirablemente presentados, gordos que estallaban.

Los tres primeros cumplieron; los tres últimos sin ser sobresalientes, sobresalientes, fueron tres buenos toros.

De los matadores Pepete. Mal los picadores, regular los banderilleros. La Presidencia á cargo, como en la tarde anterior, del ilustrado oficial primero del Gobierno Sr. Martínez, acertada.

X.

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Alcalde D. José Elías, entregó á Joaquín Cortés las 25 pesetas que regaló el Sr. Sánchez-Matas, del premio que alcanzó en el Certamen literario, para una obra de caridad.

Unico dentrífico, el Licor del Polo. Confirmando 38 años de vida sus enormes ventas de mil frascos diarios.

Después de terminar con aprovechamiento los estudios del segundo año de Medicina en la Universidad de Salamanca, se encuentra entre nosotros nuestro distinguido amigo don M. Eladio Alvarez Jiménez.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

La Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Fernández Lancha, está celebrando sesiones y conociendo de las reclamaciones electorales.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Los trabajos del Certamen.

Con objeto de dar publicidad á los trabajos premiados en este concurso, tenemos el pensamiento de insertar todos los que podamos recoger, y así podrá apreciar la opinión el valor de los mismos.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extraojeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y adscados y usos medicinales.

Hoy, han salido para Trujillo con objeto de asistir á las corridas de toros que allí se celebrarán gran número de aficionados de ésta.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

La policía de la Capital ha prestado grandes servicios en los días de feria evitando que los carteristas hicieran de las suyas, por lo que merecen ser felicitados, especialmente, los Inspectores Sres. Dalmau y Martínez.

VENTA DE FINCAS

Subasta extrajudicial

De dos lotes de terreno que forman hoy fincas independientes y ambas constituían antes la dehesa denominada "Torreaguda," sita en término de Trujillo.

Cada lote consta de 600 fanegas de sembradura, equivalentes á 268 hectáreas, 32 áreas, con abundantes abrevaderos.

Tendrá lugar la subasta el día 22 de Junio actual de diez y media á una, en la Notaría de Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.-ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquina de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: Rubio.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES

DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Gran Taller de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, 4 CÁCERES

Gran Taller

— DE —

Medias, Calcetines y Géneros de punto

Se venden Máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28.—CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de psts.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. **58** Millones

Siniestros pagados desde su fundación Pts. **130** Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908. Pts. **2.750.577**

45 años de existencia

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado *Joaquín Castel*

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andradá. En Guijo de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Mijadas: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suursal EN TRUJILLO
MARGALLO, 14 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas. SERVICIO Á DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

BOLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE

Cementos, Vasos, Azulejos y Cañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO.—Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones

Fotográficas

de la acreditada casa

GAUSSI

de Barcelona

Ampliación con

gran marco do-

rado y cristal,

desde 35 pesetas.

Sin marco ni

crystal, desde 20

pesetas.

REPRESENTANTE

DON GABRIEL ROSADO

Arco del Rey, 16, pral.

Cáceres

FRATELLI BERTARLLI
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA

IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA TODAS LAS PROVINAS